



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.032 DE 2023 QUE APRUEBA NUEVO ORGANIGRAMA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA. -

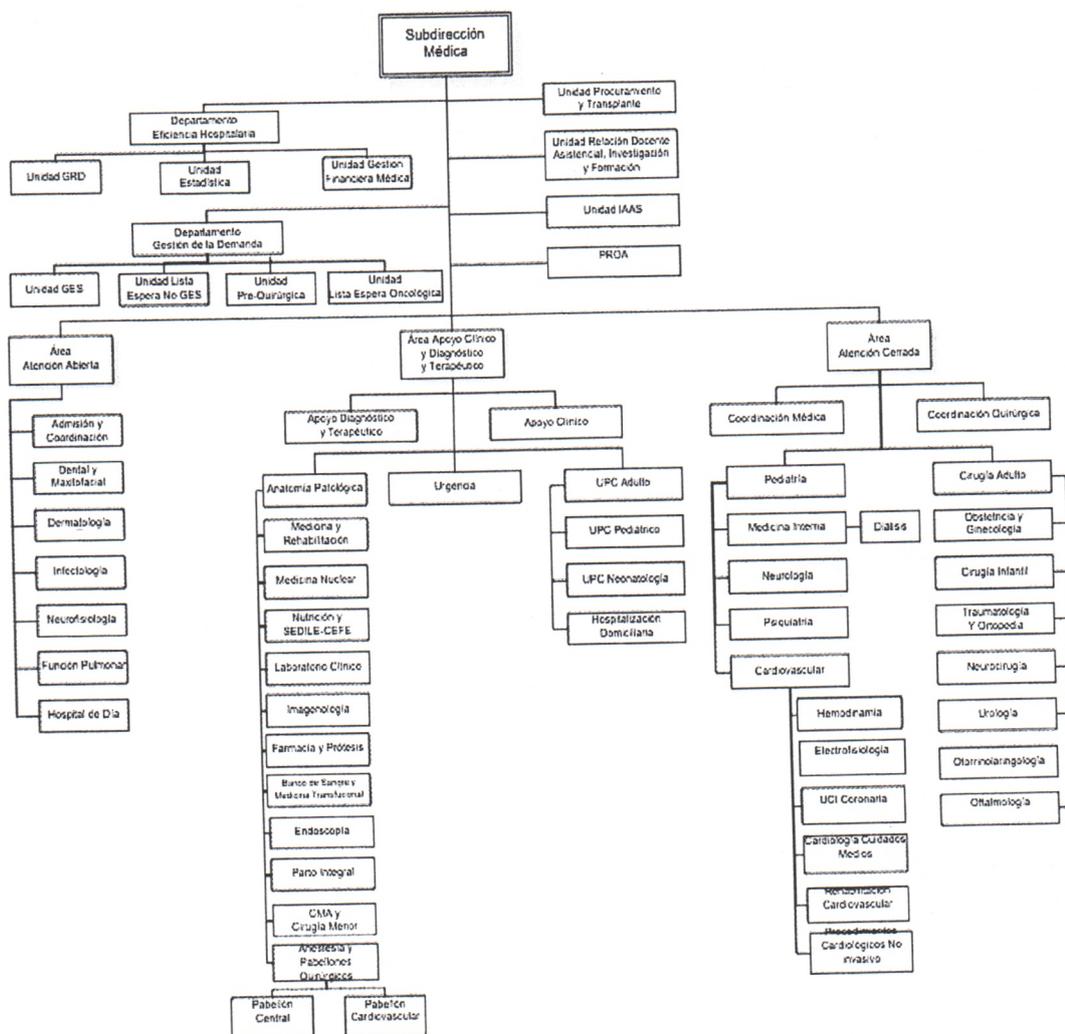
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9680
 ANTOFAGASTA, 25 MAY 2023

VISTOS estos antecedentes: Memorandum N° 23 de fecha de 08 mayo de 2023, emitido por la Subdirección Médica; Organigrama de la Subdirección Médica; Resolución Exenta N° 3032 de fecha 07 de febrero de 2023, emitida por el Hospital Regional de Antofagasta; y

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2.298 de 08 de agosto del 2022, del Servicio de Salud Antofagasta; Resolución N° 07 de 2019, fija normas de exención del trámite toma razón de Contraloría General de la Republica y en virtud de las facultades con que me encuentro investido:

RESUELVO

1º-MODIFÍQUESE la Resolución Exenta N°3.032 de fecha 07 de febrero de 2023, que aprueba el nuevo organigrama Jerárquico de la Subdirección Médica del Hospital Regional Leonardo Guzmán, en el siguiente tenor:



Las casillas Atención Abierta, Cerrada y Apoyo Clínico y Diagnóstico y Terapéutico corresponden a las agrupaciones de los distintos Servicios, Departamentos y Unidades pertenecientes a la SDM.



3°. - **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Banner de

Transparencia Activa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANTONIO ZAPATA PIZARRO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

DISTRIBUCIÓN: N°254/

- 1) Dirección
- 2) Unidad de Asesoría Jurídica
- 3) Oficina de Partes
- 4) Subdirección Médica
- 5) Subdirección Gestión Desarrollo de Personas
- 6) Unidad de Planificación



MINISTRO DE FE